



Diligencia para hacer constar que este texto consolidado se ajusta a las bases reguladoras aprobadas por la ORDEN 1/2023, de 13 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, a la Resolución de convocatoria de 12 de junio de 2024 y a la Instrucción para la redacción de textos consolidados de planeamiento urbanístico vigente de 2024, que se han consolidado todos los instrumentos de planeamiento en vigor y que se han eliminado los duplicados de los documentos de planeamiento y de los documentos de instrumentos consolidados. Este texto consolidado ha sido supervisado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Firmado por MARIA INMACULADA
OVIEDO CAPILLA - DNI ****7497**
24/11/2024
Alcalde municipal el día

Este documento tiene carácter informativo y no tiene valor jurídico. Habrá que acudir a los documentos de los instrumentos de planeamiento, a través del órgano competente, para obtener información con plena validez jurídica.

TEXTO CONSOLIDADO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE RAFELBUNYOL
HOMOLOGACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO
A J U N T A M E N T D E R A F E L B U N Y O L

 PRAYÚ, S.L.P. <i>Pedro Rubio Navarro, arquitecto</i> <i>Silena CATALÀ Mortes, arquitecta</i>	Firmado por CATALA MORTES SILENO - ***5076** el día 21/11/2025	Firmado por ***1269** PEDRO ANTONIO RUBIO (R: ***1030**) el día 21/11/2025
 GENERALITAT VALENCIANA Conselleria de les Illes Balears, Infraestructures i Territori	 Ajuntament de Rafelbunyol	ESCALA 1:5,000 JULIO 2025

Simbología:

- Término municipal (NNSS)
- Término municipal (ICV)
- Núcleo histórico

Red primaria

Infraestructuras

- Ferrocarril (L3 metro)
- Reserva provisional AP-7 (500 m)
- Red viaria estructural
- Red viaria estructural (delimitación)

Dotacional

- Equipamientos de la red primaria
- Jardines de la red primaria (PJL)

Suelo urbano

- Uso residencial
- Uso industrial
- Segunda residencia

Suelo urbanizable

- Ordenación pormenorizada: uso residencial
- Ordenación pormenorizada: uso almacén
- Uso residencial
- Parque urbano (PQL)

Suelo no urbanizable

- Protección agrícola
- Protección arqueológica
- Régimen común
- Protección infraestructuras
- Reserva servicios

Número	Nombre	Ancho legal	Ancho reducido
1	Azagador de Sagunto	20,89 m	15,00 m
2	Cañada Real Aragonesa	75,22 m	10,00 m
3	Vereda de Segorbe	20,89 m	8,00 m
4	Cordel de la Calderona	37,61 m	10,00 m

Ámbito	Clasificación	Instrumento desarrollo	Estado
Sector I	SUZ	PU Sector I y UE-1, adjudicado el 26/10/2005	Urbanizado
Sector III	SUZ	Localizando información	Urbanizado
Sector IV	SUZ	PDAI Sector IV, aprobado el 14/03/2007	Urbanizado
Sector V	SUZ	Localizando información	Urbanizado
UE-1	SU	PU Sector I y UE-1, adjudicado el 26/10/2005	Urbanizado
UE-2	SU	Localizando información	Urbanizado
UE-3	SU	Localizando información	Urbanizado
UE-5	SU	Localizando información	Urbanizado
UE-6B	SU	Localizando información	Urbanizado
UE-TAC	SU	PRI UE-TAC, aprobado el 02/08/2008	Urbanizado

